

Municipio: Ojos Negros. Localidad: Sierra Menera. Código de Centro: 44002346. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Barrio Centro. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario CEP Sierra Menera. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB, una de niñas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso de régimen especial; altas, una de niños de EGB, una de niñas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Una de niños de EGB, una de niñas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Perales del Alfambra. Localidad: Perales del Alfambra. Código de Centro: 44002541. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Perales del Alfambra. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Plou. Localidad: Plou. Código de Centro: 44002565. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Santa Cruz. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: La Puebla de Valverde. Localidad: La Puebla de Valverde. Código de Centro: 44002681. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Extorres y Borraz. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Ródenas. Localidad: Ródenas. Código de Centro: 44002772. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Aro la Balsa. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Santa Eulalia. Localidad: Santa Eulalia. Código de Centro: 44002917. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Extramuros. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Transformaciones: Bajas, tres de niños de EGB y tres de niñas de EGB; altas, seis mixtas de EGB. Composición resultante: Seis mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Teruel. Localidad: Teruel. Código de Centro: 44003089. Denominación: Escuela graduada «Condesa Marín». Domicilio: Santa Teresa, 4. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos de párvulos y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Centro de Educación Preescolar.

Municipio: Teruel. Localidad: Teruel. Código de Centro: 44003201. Denominación: Colegio Nacional «Francisco Franco». Domicilio: Ciudad Escolar Francisco Franco, sin número. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cuatro mixtas de EGB. Composición resultante: 20 mixtas de EGB, dos de párvulos y una Dirección con función docente.

Municipio: Teruel. Localidad: Teruel. Código de Centro: 44600031. Denominación: «Escuela Hogar». Domicilio: Ciudad Escolar. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuelas-Hogar. Creaciones: Una plaza de Profesor de Ocio de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y siete plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Torrecilla de Alcañiz. Localidad: Torrecilla de Alcañiz. Código de Centro: 44003399. Denominación: «Centro de Básica y Preescolar». Domicilio: Extramuros, 4. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Tramacastiel. Localidad: Mas de la Cabrera. Código de Centro: 44003533. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Mayor. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal.

Municipio: Valdejunquera. Localidad: Valdejunquera. Código de Centro: 44003739. Denominación: Escuela graduada «Santa Teresa de Jesús». Domicilio: Ferrando, 3. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Villel. Localidad: Villel. Código de Centro: 44003910. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Villel. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Visiedo. Localidad: Visiedo. Código de Centro: 44003961. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: El Pilar. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso. Este Centro pasa a ser Escuela graduada.

Municipio: Vivel del Río Martín. Localidad: Vivel del Río Martín. Código de Centro: 44003971. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Carlos Prats, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al CPC «Pablo Serrano» (44002191), de Montalbán. Esta Orden ministerial rectifica a la de 15 de diciembre de 1979 para este Centro.

26448

ORDEN de 16 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares estatales en la provincia de Avila.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de la Delegación Provincial del Departamento e Inspección Técnica Provincial de Avila;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros Escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

Este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros Escolares Estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de junio de 1980.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Avila

Municipio: La Alamedilla del Berrocal. Localidad: La Alamedilla del Berrocal. Código de Centro: 05000075. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Carretera Madrid-Vigo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las Unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «El Pradillo» (05005363), de Avila.

Municipio: Arenas de San Pedro. Localidad: Arenas de San Pedro. Código de Centro: 05000257. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Triste Condesa. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una mixta de EGB y una de párvulos. Composición resultante: 19 mixtas de EGB cinco de párvulos y una de Dirección con función docente. Otros cambios efectuados: Se trasladan: Ocho unidades de EGP a nuevo edificio.

Municipio: Arévalo. Localidad: Arévalo. Código de Centro: 05000361. Denominación: Colegio Nacional «Onésimo Redondo». Domicilio: Avenida de Emilio Romero. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de párvulos, una de Dirección con curso y una de Profesor diplomado de Educación Física.

Municipio: Arévalo. Localidad: Arévalo. Código de Centro: 05005361. Denominación: Colegio Nacional Comarcal. Domicilio: Avenida de los Deportes. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados: Nueva denominación: «Los Arevacos».

Municipio: Avila. Localidad: Avila de los Caballeros. Código de Centro: 05000488. Denominación: Colegio Nacional «Prácticas Femenino». Domicilio: Avenida de José Antonio, 1. Régimen de provisión especial. Transformaciones: Bajas, una de Jardín de Infancia de régimen especial; altas, una de párvulos de régimen especial. Composición resultante: Nueve de niñas de EGB, cuatro de párvulos, una de Dirección sin curso, y una de Profesora diplomada de Educación Física de régimen especial.

Municipio: Avila. Localidad: Avila de los Caballeros. Código de Centro: 05000491. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Plaza de la Feria. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: Nueve de niñas de EGB, cuatro de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Avila. Localidad: Avila de los Caballeros. Código de Centro: 05000521. Denominación: Colegio Nacional «Reina Fabiola de Bélgica». Domicilio: David Herrero. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Transformaciones: Bajas, una de Jardín de Infancia; altas, una de párvulos. Composición resultante: 14 mixtas de EGB, seis de párvulos, una de Dirección sin curso, una de Profesor diplomado en Educación Física y una de Profesora diplomada de Educación Física.

Municipio: Avila. Localidad: Avila de los Caballeros. Código de Centro: 05000749. Denominación: Colegio Nacional «Cervantes». Domicilio: Jesús del Gran Poder. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Cinco de niños de EGB y dos de párvulos. Composición resultante: 16 de niños de EGB, seis de párvulos, una de Dirección sin curso y una de Profesor diplomado de Educación Física.

Municipio: El Barco de Avila. Localidad: El Barco de Avila. Código de Centro: 05000816. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Francisco Vicente, sin número. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 22 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con función docente.

Municipio: Becedas. Localidad: Palacios de Becedas. Código de Centro: 05000919. Denominación: Unitaria mixta. Domicilio: Palacios de Becedas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Bohoyo. Localidad: Los Guijuelos. Código de Centro: 05001134. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Los Guijuelos. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Burgoñondo. Localidad: Burgoñondo. Código de Centro: 05001237. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: El Zaire. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Composición resultante: Nueve mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso. Otros cambios efectuados. Nueva denominación: «El Zaire».

Municipio: Cabezas de Alambre. Localidad: Cabezas de Alambre. Código de Centro: 05001249. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Cabezas de Alambre. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la Unitaria de niñas (05001250) de Cabezas de Alambre, una de niñas de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Cabezas de Alambre. Localidad: Cabezas de Alambre. Código de Centro: 05001250. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Cabezas de Alambre. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (05001249) de Cabezas de Alambre, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Candeleda. Localidad: Candeleda. Código de Centro: 05001313. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Escuelas, 1. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de Dirección con función docente. Supresiones: Una de Dirección sin curso y una de Profesora diplomada de Educación Física. Transformaciones: Bajas, 10 de niños de EGB y nueve de niñas de EGB; altas, 19 mixtas de EGB. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, dos de párvulos, una de Dirección con función docente y una de Profesor diplomado de Educación Física.

Municipio: Cantiveros. Localidad: Cantiveros. Código de Centro: 05001407. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Cantiveros. Régimen de provisión ordinario. Transformación: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Casas del Puerto de Villatoro. Localidad: Casas del Puerto de Villatoro. Código de Centro: 05001468. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Casas del Puerto de Villatoro. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal (05003751) de Piedrahita.

Municipio: La Colilla. Localidad: La Colilla. Código de Centro: 05001626. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Plaza. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: La Colilla. Localidad: La Colilla. Código de Centro: 05001638. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Carretera, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «El Pradillo» (05005393), de Avila.

Municipio: Fontiveros. Localidad: Fontiveros. Código de Centro: 05001791. Denominación: Colegio Nacional comarcal «Juan XXIII». Domicilio: Carmen. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 10 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Fuentes de Año. Localidad: Fuentes de Año. Código de Centro: 05001870. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Plaza de la Constitución. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (05001882) de Fuentes de Año, una de niñas de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados. Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Fuentes de Año. Localidad: Fuentes de Año. Código de Centro: 05001882. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: De la Fuente. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (05001870) de Fuentes de Año, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Higuera de las Dueñas. Localidad: Higuera de las Dueñas. Código de Centro: 05002126. Denominación: Unitaria de párvulos «Colegio de Párvulos». Domicilio: Escuelas. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: La Horcajada. Localidad: Encinares. Código de Centro: 05001766. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Encinares. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal (05000316) de Barco de Avila.

Municipio: El Hoyo de Pinares. Localidad: El Hoyo de Pinares. Código de Centro: 05002291. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: Escuelas, 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 13 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Hurtumpascual. Localidad: Gamonal de la Sierra. Código de Centro: 05002370. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Gamonal de la Sierra. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: El Losar. Localidad: E. Losar. Código de Centro: 05002461. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Plaza de la Escuela. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal (05000816) de Barco de Avila.

Municipio: Madrigal de las Altas Torres. Localidad: Madrigal de las Altas Torres. Código de Centro: 05002497. Denominación: Colegio Nacional «Reyes Católicos». Domicilio: Del Cristo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección sin curso. Transformaciones: Bajas, ocho de niños de EGB y siete de niñas de EGB; altas, 15 mixtas de EGB. Composición resultante: 15 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Maello. Localidad: Maello. Código de Centro: 05002515. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Maeillo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos de niñas de EGB, altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB y una de Dirección con curso.

Municipio: Mesegar de Corneja. Localidad: Mesegar de Corneja. Código de Centro: 05002692. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Mesegar de Corneja. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal (05003751) de Piedrahita.

Municipio: Mirueña de los Infanzones. Localidad: Mirueña de los Infanzones. Código de Centro: 05002783. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Mirueña de los Infanzones. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Mirueña de los Infanzones. Localidad: Mirueña de los Infanzones. Código de Centro: 05002795. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Mirueña de los Infanzones. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: Muñosancho. Localidad: Muñosancho. Código de Centro: 05002953. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Constitución, sin número. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (05002965) de Muñosancho, una de niñas de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados. Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Muñosancho. Localidad: Muñosancho. Código de Centro: 05002965. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Constitución, sin número. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (05002953) de Muñosancho, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Nava de Arévalo. Localidad: Nava de Arévalo. Código de Centro: 05003118. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Nava de Arévalo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niños de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «Los Arevacos» (05005361).

Municipio: Navalacruz. Localidad: Navalacruz. Código de Centro: 05003209. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Navalacruz. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Dos mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Navaluenga. Localidad: Navaluenga. Código de Centro: 05003349. Denominación: Escuela-Hogar «Venero Claro». Domicilio: Navaluenga. Régimen de provisión especial, dependiente del Consejo Escolar Primario Provincial de Escuelas Hogar. Supresiones: Una plaza de Profesor de régimen especial. Composición resultante: Una de Dirección con curso y cinco plazas de Profesores de Ocio de régimen especial.

Municipio: Navalagordo. Localidad: Villanueva de Avila. Código de Centro: 05003465. Denominación: Escuela graduada «San Pedro Bautista». Domicilio: Villanueva de Avila. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Piedrahita. Localidad: Pesquera. Código de Centro: 05003741. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Pesquera. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1964 al profesorado

de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal (05003751) de Piedrahita.

Municipio: Piedrahita. Localidad: Piedrahita. Código de Centro: 05003751. Denominación: «Colegio Nacional Comarcal». Domicilio: Palacio del Duque. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Dos mixtas de EGB. Composición resultante: 19 mixtas de EGB, dos de párvulos y una de Dirección con función docente. El ámbito de comarcalización abarca las siguientes localidades: Casas del Puerto de Villatoro, del municipio Casas del Puerto de Villatoro. Se aplicarán al profesorado los derechos del Decreto 3099/1984, de concentraciones, así como al de aquellas unidades del mismo ámbito que puedan suprimirse en el futuro.

Municipio: Riofrío. Localidad: Riofrío. Código de Centro: 05003945. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Palacio, 4. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (05003957) de Riofrío, una de niñas de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Riofrío. Localidad: Riofrío. Código de Centro: 05003945. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Riofrío. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (05003945) de Riofrío, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: San Esteban de los Patos. Localidad: San Esteban de los Patos. Código de Centro: 05004093. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: San Esteban de los Patos. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «El Pradillo» (05005383), de Avila.

Municipio: San Martín del Pimpollar. Localidad: San Martín del Pimpollar. Código de Centro: 05004275. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: San Martín del Pimpollar. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Este Centro pasa a ser unitaria mixta.

Municipio: San Martín del Pimpollar. Localidad: San Martín del Pimpollar. Código de Centro: 05004287. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: San Martín del Pimpollar. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: San Miguel de Serrezeuela. Localidad: San Miguel de Serrezeuela. Código de Centro: 05004317. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: San Miguel de Serrezeuela. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (05004329) de San Miguel de Serrezeuela, una de niñas de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante, una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: San Miguel de Serrezeuela. Localidad: San Miguel de Serrezeuela. Código de Centro: 05004329. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: San Miguel de Serrezeuela. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (05004317) de San Miguel de Serrezeuela, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: San Pascual. Localidad: San Pascual. Código de Centro: 05004330. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Calvario. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: San Vicente de Arévalo. Localidad: San Vicente de Arévalo. Código de Centro: 05004551. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: San Vicente de Arévalo. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (05004551) de San Vicente de Arévalo, una de niñas de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: San Vicente de Arévalo. Localidad: San Vicente de Arévalo. Código de Centro: 05004561. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: San Vicente de Arévalo. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (05004551) de San Vicente de Arévalo, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Santo Tomé de Zabarcos. Localidad: Santo Tomé de Zabarcos. Código de Centro: 05004536. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: José Antonio Primo de Rivera, 6. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Antes, Solana de Béjar, Solana de Avila. Localidad: Antes, Solana de Béjar, Solana de Avila. Código de Centro: 05004652. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Solana de Béjar. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal (05000816) de Barco de Avila.

Municipio: Tiñosillos. Localidad: Tiñosillos. Código de Centro: 05004801. Denominación: «Escuela Graduada». Domicilio: Tiñosillos. Régimen de provisión ordinario. Creaciones: Una de párvulos. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y dos

de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: El Tiemblo. Localidad: El Tiemblo. Código de Centro: 05004810. Denominación: «Colegio Nacional». Domicilio: José Antonio, número 1. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de Dirección con función docente. Composición resultante: 12 mixtas de EGB, tres de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Tolbaños. Localidad: Tolbaños. Código de Centro: 05004901. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: Tolbaños. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional comarcal «El Pradillo» (05005383), de Avila.

Municipio: Vadillo de la Sierra. Localidad: Vadillo de la Sierra. Código de Centro: 05005048. Denominación: «Unitaria Niños». Domicilio: Vadillo de la Sierra. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Vadillo de la Sierra. Localidad: Vadillo de la Sierra. Código de Centro: 05005051. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Vadillo de la Sierra. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, una de niñas de EGB; altas, una mixta de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Villanueva del Campillo. Localidad: Villanueva del Campillo. Código de Centro: 05005188. Denominación: «Unitaria de Párvulos». Domicilio: Villanueva del Campillo. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una de párvulos. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Vita. Localidad: Vita. Código de Centro: 05005267. Denominación: «Unitaria de Niños». Domicilio: Vita. Régimen de provisión ordinario. Integraciones: De la unitaria de niñas (05005279) de Vita, una de niñas de EGB. Supresiones: Una mixta de EGB. Transformaciones: Bajas, una de niños de EGB y una de niñas de EGB; altas, dos mixtas de EGB. Composición resultante: Una mixta de EGB. Otros cambios efectuados: Este Centro se constituye en unitaria mixta.

Municipio: Vita. Localidad: Vita. Código de Centro: 05005279. Denominación: «Unitaria de Niñas». Domicilio: Vita. Régimen de provisión ordinario. Desgloses: A la unitaria de niños (05005267) de Vita, una de niñas de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal.

Municipio: Zapardiel de la Ribera. Localidad: Zapardiel de la Ribera. Código de Centro: 05005310. Denominación: «Unitaria Mixta». Domicilio: De la Fuente, 19. Régimen de provisión ordinario. Supresiones: Una mixta de EGB. Por tanto, este Centro desaparece como tal. Se reconocen los derechos del Decreto 3099/1984 al profesorado de las unidades suprimidas al Colegio Nacional Comarcal (05000816) de Barco de Avila.

26449

ORDEN de 17 de junio de 1980 por la que se modifican Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar en la provincia de Alicante.

Ilmo Sr.: Vistos los expedientes y las correspondientes propuestas e informes de las Delegaciones Provinciales del Departamento e Inspecciones Técnicas Provinciales;

Teniendo en cuenta que en todos los documentos se justifica la necesidad de las variaciones de la composición actual de los Centros escolares de Educación General Básica y Preescolar, o la puesta en funcionamiento de nuevos Centros,

este Ministerio ha dispuesto modificar los siguientes Centros escolares estatales que figuran en el anexo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1980.—P. D. El Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

ANEXO

Provincia de Alicante

Municipio: Agres. Localidad: Agres. Código de Centro: 0300072. Denominación Escuela graduada «Muñoz Grandes». Domicilio: General Godead. Régimen de provisión ordinario. Transformaciones: Bajas, dos de niños de EGB y dos de niñas de EGB; altas, tres mixtas de EGB y una de párvulos. Composición resultante: Tres mixtas de EGB, una de párvulos y una de Dirección con curso.

Municipio: Albaterra. Localidad: San Isidro de Albaterra. Código de Centro: 03000151. Denominación Escuela graduada «Escuela Graduada». Domicilio: Escuelas, 5. Régimen de provisión especial, dependiente de la Junta de Promoción Educativa IRYDA. Transformaciones: Bajas, tres de niños de EGB, tres de niñas de EGB y una de Dirección con curso de régimen especial; altas, seis mixtas de EGB y una de Dirección con curso de régimen ordinario. Composición resultante: Seis mixtas de EGB y una de Dirección con curso.